

III. Administración Local

OTRAS ENTIDADES LOCALES

MANCOMUNIDAD TIERRA DE TÁBARA

Anuncio exposición pública plan económico financiero

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un plan económico-financiero por la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad en sesión de fecha 30 de mayo de 2025, el cual estará a disposición de los interesados en la sede de la Mancomunidad.

Tábara, 30 de mayo de 2025.-El Presidente.

R-202501455

